

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe total: 295.460,54 euros.

**5.- ADJUDICACIÓN:**

- a) Fecha: 08-02-02.
- b) Contratista: CESEX, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 288.488,79 euros.

Mérida, a 8 de febrero de 2002. El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 31-08-99, DOE nº 105 de 07-09-99), ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

*RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación del servicio “Inspección y control de los planes de reestructuración del viñedo”. Expte.: Serv 15/02.*

**1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:**

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Nº de expediente: SERV 15/02.

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Inspección y control de los Planes de Reestructuración del viñedo.
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. extraordinario Nº 4 de 07-02-01.

**3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe total: 104.576,11 euros

**5.- ADJUDICACIÓN:**

- a) Fecha: 08-02-02.
- b) Contratista: HUSO 29, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 83.660,89 €.

Mérida, a 8 de febrero de 2002. El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 31-08-99, DOE nº 105 de 07-09-99), ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

*RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación del concurso público de “Desarrollo de actuaciones de control de primas ganaderas”. Expte.: Serv 18/02.*

**1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:**

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Nº de expediente: SERV 18/02.

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Desarrollo de actuaciones de control de primas ganaderas.
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. extraordinario Nº 4 de 07-12-01.

**3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe total: 270.500,40 euros

**5.- ADJUDICACIÓN:**

- a) Fecha: 08-02-02.

- b) Contratista: HUSO 29, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 229.925,34 euros.

Mérida, a 8 de febrero de 2002. El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 31-08-99, DOE nº 105 de 07-09-99), ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

---

***ANUNCIO de 21 de febrero de 2002, de exposición pública de comienzo de operaciones de deslinde de vía pecuaria en el término municipal de Almendralejo.***

Acordada por la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, la realización del deslinde de la vía pecuaria denominada "Cordel de Torremejía a la Calzada Romana", tramo completo del Término Municipal de Almendralejo, y de conformidad con lo esta-

blecido en los artículos 13 y siguientes del vigente Reglamento de vías pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000 de 8 de marzo (D.O.E. nº 30, de fecha 14 de marzo), se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 10,30 horas del día 15 de abril de 2002 en la zona conocida como Taldarrobas en el cruce del camino de Aceuchal o Valparaíso con el Cordel de Torremejía en el Limite de los Términos Municipales de Almendralejo y Torremejía.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la sección de vías pecuarias, ostentando D<sup>a</sup> Josefa Pulgarín Hernández la representación de la administración.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas, por todo ello se adjunta en cuadro ANEXO los posibles colindantes a dicha vía pecuaria.

Badajoz, a 21 de febrero de 2002. El Director General de Estructuras Agrarias (P.D. 14/12/01), el Jefe de Sección de Vías pecuarias, GREGORIO SALCEDO MADERO.